Desafíos de la migración para la autonomía de las mujeres en el Caribe

Lydia Rosa Gény

Oficial Asociada de Asuntos Sociales

Sede subregional de la CEPAL para el Caribe

Seminario: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el seguimiento de sus objetivos en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe

17 de abril de 2018

Santiago, Chile

NACIONES UNIDAS

CEPAL

La Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género: Articulaciones y sinergias relativas a las migraciones

ODS: Centralidad de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, incluyendo mujeres migrantes

Metas del Objetivo 10.7 : Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

La Agenda Regional de Género: guía de los países de América Latina y el Caribe para alcanzar los ODS desde la perspectiva de igualdad de género, derechos y autonomía de todas las mujeres, incluyendo mujeres migrantes

La Agenda 2030 y la interrelación de las autonomías de las mujeres migrantes – económica

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.5 Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones.

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5.A Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%

La Agenda 2030 y la interrelación de las autonomías de las mujeres migrantes – física

3.7 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

5.1, 5.2 y 5.3 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

La Agenda 2030 y la interrelación de las autonomías de las mujeres migrantes – toma de decisiones

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, relevancia en el contexto de las migraciones

-Promueve una serie de medidas :

67. Brindar **asistencia y protección a las personas migrantes**, independientemente de su condición migratoria, especialmente a aquellos grupos en condición de vulnerabilidad, respetando cabalmente sus derechos […];

68. Elaborar estrategias integrales globales y regionales para erradicar la vulneración de los derechos humanos de las personas migrantes, así como aprovechar los **beneficios y enfrentar los desafíos que plantea la migración**, entre ellos, aquellos derivados de **las remesas y de la migración calificada en sectores de alta demanda**, así como la participación diferenciada de hombres y mujeres y la transnacionalización del cuidado;

72. Proteger decididamente los derechos humanos, **evitando toda forma de criminalización de la migración, garantizando el acceso a servicios sociales básicos, de educación y de salud** […];

73. Dar prioridad, en cada país, al fortalecimiento de los canales de coordinación intersectorial y, entre los países, al reforzamiento de los mecanismos de cooperación intergubernamental, para **garantizar el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas migrantes**, independiente de su condición migratoria, con una perspectiva basada de género;

La Estrategia de Montevideo y la situación de las mujeres migrantes en el Caribe

- Reconoce la **heterogeneidad de la región**, las necesidades especiales y los desafíos particulares que enfrentan **los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países de renta media, los países altamente endeudados y vulnerables del Caribe,** entre otros.

- Incluye todas las personas que enfrentan discriminación por razones de género en América Latina y el Caribe y su implementación beneficia a todas las mujeres, independientemente de su edad, sus ingresos, su orientación sexual, su identidad de género, los territorios en los que viven, **su condición migratoria**, étnica y racial, y su capacidad física y mental.

- **Medidas: 3.a** Apoyar el liderazgo de las mujeres en organizaciones sociales y políticas, impulsando la participación democrática paritaria, el fortalecimiento institucional y las capacidades de incidencia de las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos de mujeres y feministas, y en particular el liderazgo de las adolescentes, jóvenes, indígenas, afrodescendientes, mujeres rurales, **mujeres migrantes,** mujeres que viven con VIH/SIDA, mujeres con discapacidad y personas LGBTI, respetando sus expresiones organizativas.

Principales características de la migración en el Caribe

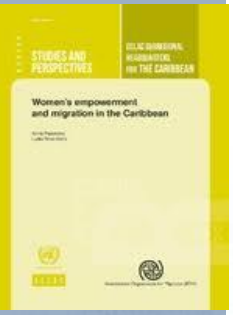

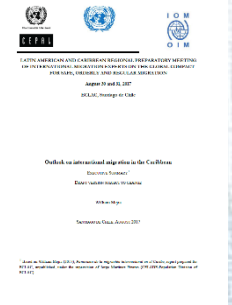

Población
(en millones)

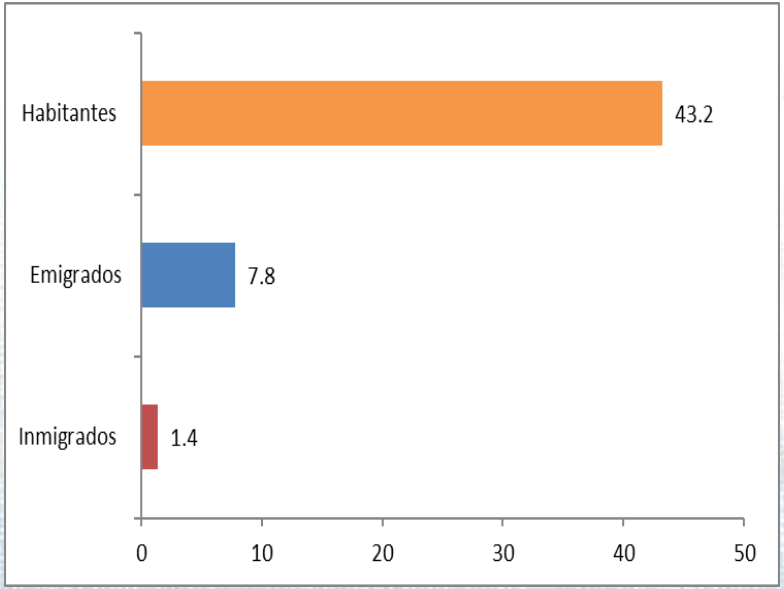

Destinos de emigrantes
(en porcentajes)

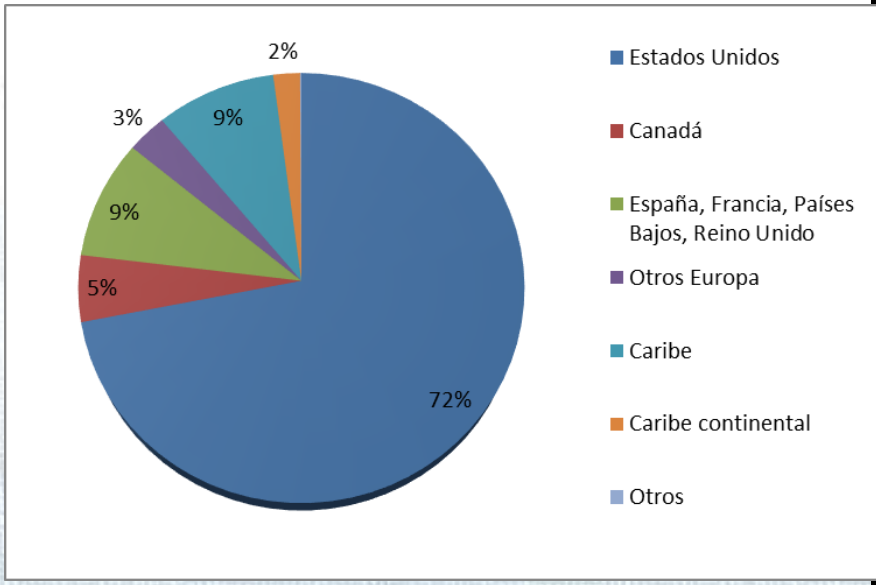

Fuente: William Mejía, con base en UNDESA, 2015

Principales características de la migración en el Caribe

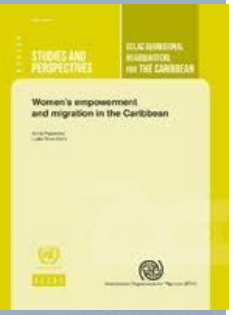

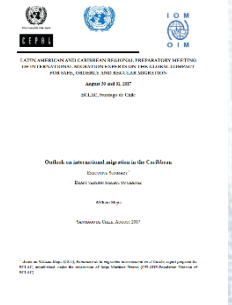

Orígines de inmigrantes

(en porcentajes)

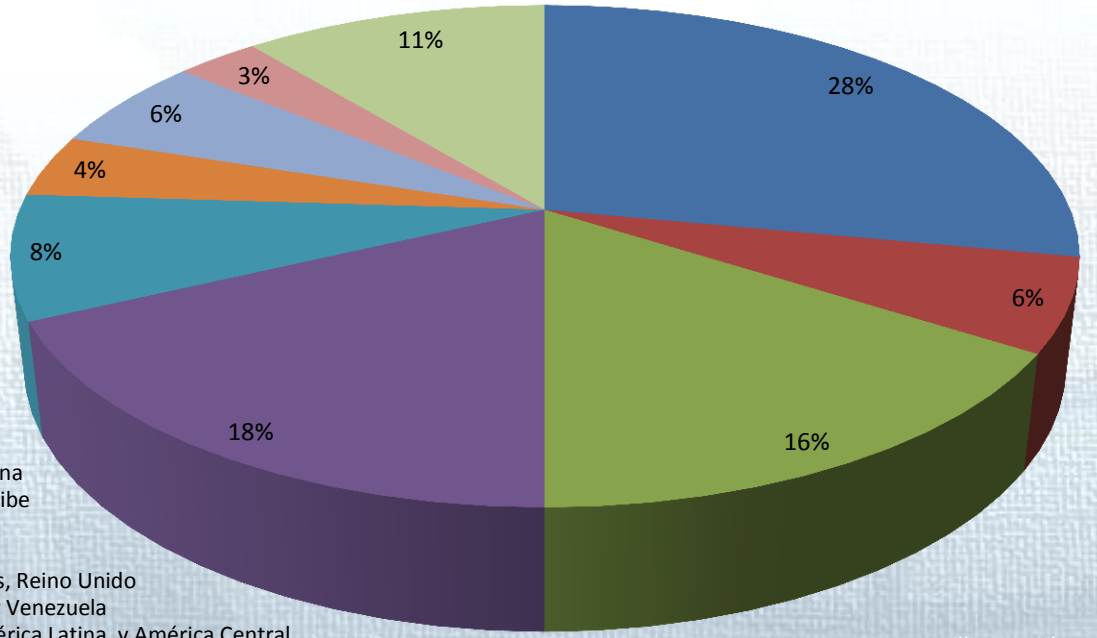

Fuente: William Mejía, con base en UNDESA, 2015

NACIONES UNIDAS

CEPAL

Flujo anual y composición por origen, de profesionales de enfermería de territorios independientes del Caribe a Canadá, Reino Unido y Estados Unidos, 2002-2015

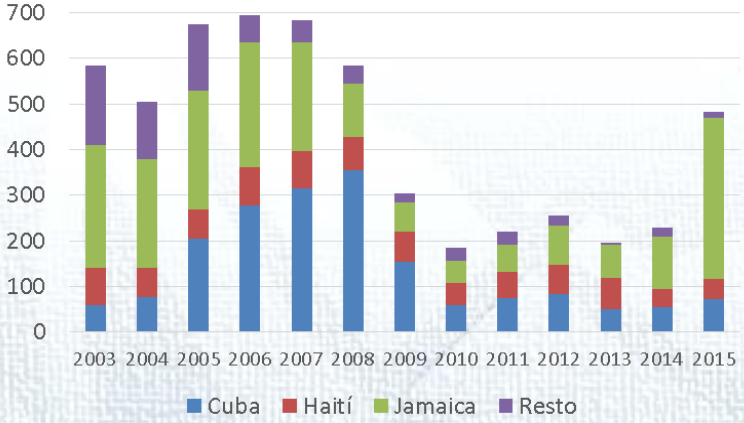

Situación en países con menos de cien mil habitantes

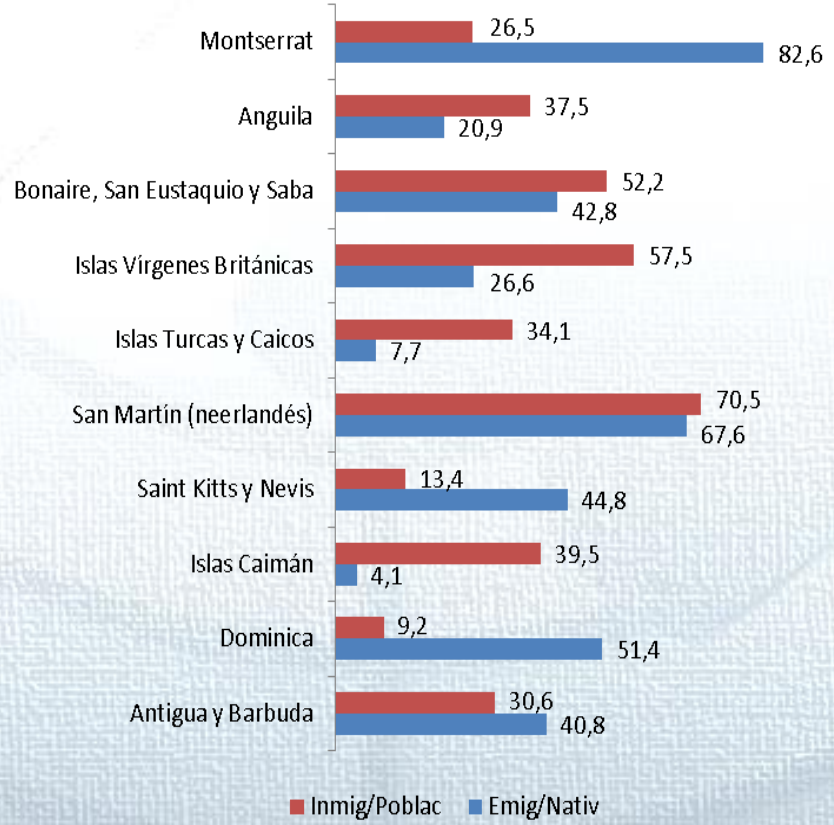

Fuente: William Mejía, a partir de OECD.Stat, base de datos Health Workforce Migration/ William Mejía, UNDESA, 2015

Feminización de la migración en el Caribe

- **Caribe (33 países y territorios): total inmigrantes por sexo y grupo de edad, 2015**

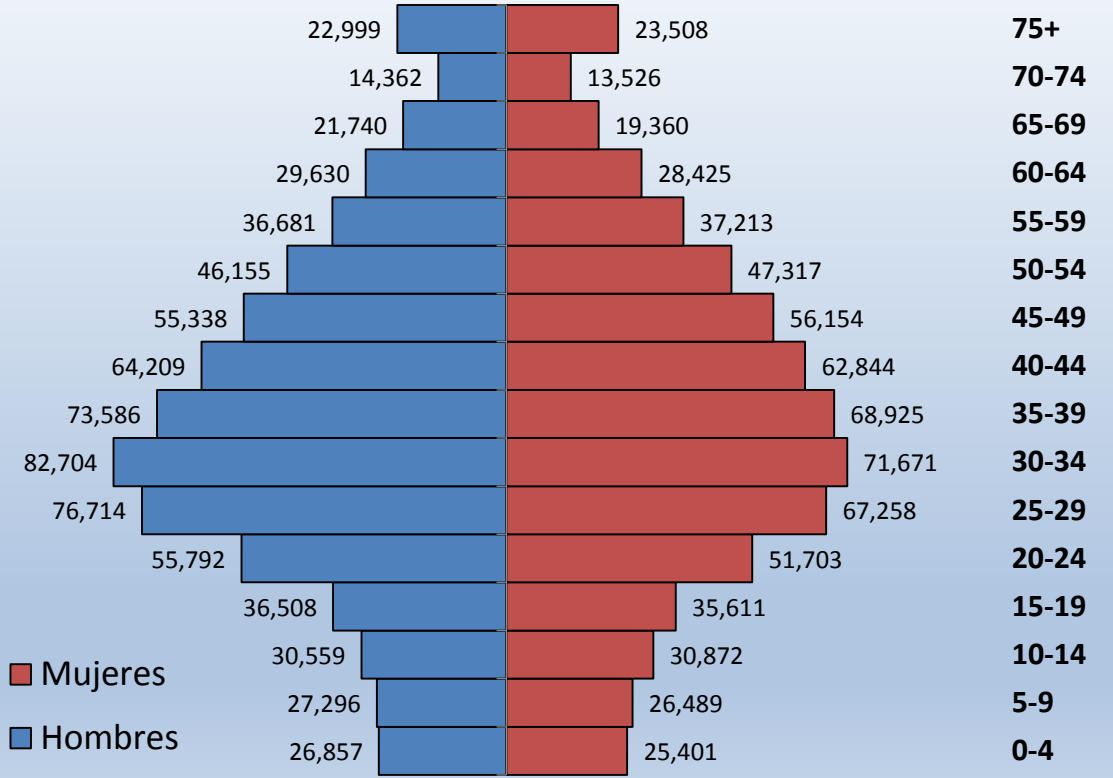

Fuente: William Mejía, con base en UNDESA, 2015

Antes de migrar:
Principales desafíos de las mujeres migrantes Caribeñas

El Caribe (9 países): tasa de desempleo (Ultimo año disponible)

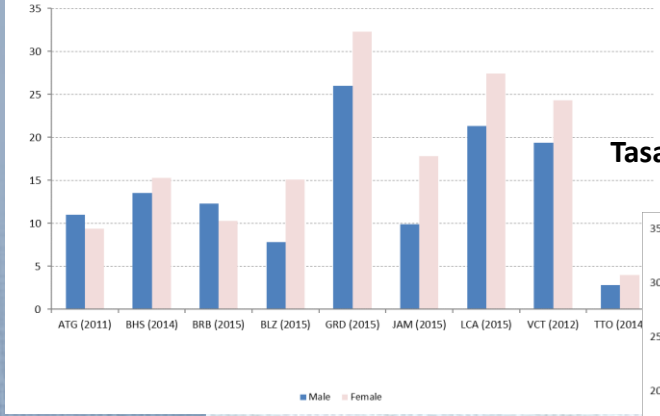

El Caribe (10 países): tasa de desempleo por sexo entre 15-24 años, 2002 y 2016 (En porcentajes)

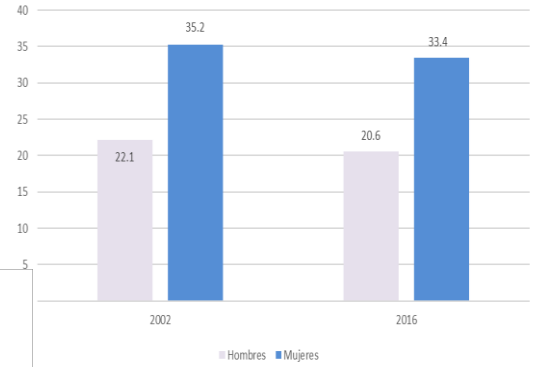

El Caribe (10 países): Tasa bruta de matriculación, educación terciaria, ambos sexos 2008-2014 (En porcentajes)

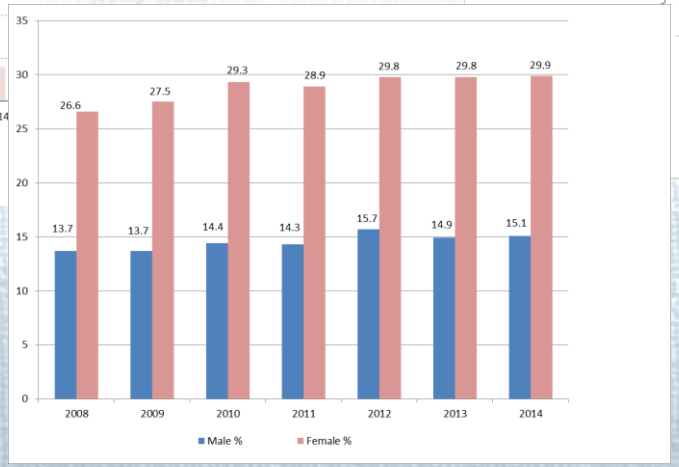

Desafíos de las mujeres migrantes Caribeñas durante el proceso migratorio

Antes de partir:

- **Reproducción** del mercado de trabajo segmentado por género
- **Múltiples formas de violencia**, víctimas del tráfico
- **Débil gobernanza** de los corredores de migración entre el Caribe y destinos en los Estados Unidos y Canadá

En el país de destino:

- **Alivio** o **refuerzo** de vulnerabilidades
- Dificultades de las mujeres que emigran como cónyuges para **acceder a empleos**
- Trabajadoras migrantes **carecen de ciudadanía o residencia permanente** en los países donde están empleados **y limita su participación** en la sociedad
- Irregularidad de su estadía debido a la entrada irregular o al exceso de tiempo permitido, **limita el acceso a servicios básicos**
- Intensa **presión psicológica** para desempeñarse tanto en la comunidad de destino como en la familia que permanece en el país de origen

Oportunidades de la migración y posible regreso al país de origen

Aspectos positivos

-**Más control** sobre las finanzas de los hogares
-Mejor repartición de **responsabilidades** en el hogar
-Importancia de las **remezas** en el país de destino y origen

Regreso al país de origen

-**Faltan estudios** a lo largo de la vida que abarquen la situación de la mujer migrante
-No hay **datos sobre el número de mujeres migrantes** de edad que regresen a sus países para su jubilación
-En comparación con los hombres, es más probable que las mujeres migrantes intenten **quedarse en el país de destino** y traer a sus familiares en lugar de regresar a sus hogares de origen
-Trabajar en el extranjero puede ser una experiencia transitoria, y al regresar muchas mujeres vuelven a estar **relegadas a roles tradicionales de subordinación**

Conclusiones

- Durante el ciclo migratorio, las **dinámicas de género son complejas** y el impacto de ese proceso en la autonomía de las mujeres migrantes Caribeñas es **variable**

- Falta de entendimiento que las **mujeres migrantes son titulares de derecho**

- **Percepción limitada** de la **importancia del enfoque de género en políticas migratorias** de la subregión

- **Datos limitados** desglosados por sexo, edad, condición migratoria

- Consideración de la **heterogeneidad de la subregión** y situación específica de los territorios con Reino Unido, EE.UU, Francia y Países Bajos

Principales recomendaciones

Sistemática integración de una perspectiva de género en las políticas y leyes relativas a la migración

- Asegurar que las leyes y regulaciones regionales y nacionales estén en conformidad con **CEDAW**, y otros instrumentos básicos internacionales y regionales de derechos humanos y normas, incluido **el consenso de Montevideo sobre población y desarrollo, y el Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género dentro del Marco de Desarrollo Sostenible para 2030**
- Alentar a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que **ratifiquen** o **adhieren** a acuerdos y tratados de derechos humanos pertinentes, **como la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores migrantes y sus familiares**
- Aplicar un enfoque basado en los derechos humanos y **los principios de igualdad, no discriminación, empoderamiento y autonomía de las mujeres** para todas las medidas relacionadas con las políticas y marcos normativos, incluidas las políticas nacionales de desarrollo y otros planes conexos para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS
- Fomentar **la colaboración e interacción intersectorial entre todas las ramas y niveles de gobierno**, incluidos los Mecanismos nacionales para el Adelanto de la Mujer, Ministerios de desarrollo, seguridad, migración, entre otros

Principales recomendaciones

Sensibilización, capacitación, desarrollo de capacidades y estadísticas

-Desarrollar **campañas de información publica** para lograr un cambio en las actitudes hacia las migrantes mujeres y niñas para combatir todas las formas de discriminación, estigmatización, mitos, y acabar con la intolerancia, odio y miedo

-Apoyar los esfuerzos para **sensibilizar** funcionarios de inmigración, policía, parlamentarios, entre otros a las cuestiones de género y de derechos humanos

-Estudios **a lo largo de la vida**, que consideran la situación de mujeres y niñas, llevado a cabo en los países de origen y destino, y su posible regreso al país de origen, así como sobre la situación de la mujer migrante caribeña en centros de detención, condición de mujeres deportadas y su reintegración en su país de origen; y la situación de las mujeres migrantes por causa de desastre y el impacto del cambio climático en la subregión

-Llevar a cabo **la recopilación, análisis y difusión de datos**, desglosados por edad, sexo, ubicación, estado migratorio, y fortalecer las oficinas nacionales de estadísticas en el Caribe para la implementación de la Agenda 2030 con una perspectiva de género y migratoria, y formular políticas basadas en evidencia

Principales recomendaciones

Fomentar la cooperación bilateral y multilateral y la participación de países caribeños en foros regionales e internacionales

- Promover **el acceso a la asistencia legal, asesoramiento y la asistencia administrativa** a las mujeres migrantes antes de migrar y, a su regreso, en particular en relación con los documentos de viaje y los contratos de trabajo, así como el acceso a los mecanismos de protección

- Fortalecer **la protección diplomática y consular sensibilizando al personal diplomático y consular** a los derechos y necesidades específicas de las mujeres y considerar la promoción de arreglos para proporcionar servicios consulares colectivamente debido a la capacidad limitada de los países de la subregión

- **Revisar los acuerdos regionales actuales para fomentar vías regulares y seguras, contratos temporales,** para la migración, mediante una mejor coordinación y coherencia entre los países de origen, tránsito y destino. Atención especial a las profesionales de salud y profesoras

- Promover la **adopción de medidas específicas** para combatir todas las formas de violencia contra la mujer migrante

Principales recomendaciones

Responsabilidades del sector privado

- Las empresas, incluidas las agencias de contratación y de reclutamiento, deberían cumplir con las normas de derechos humanos para prevenir toda forma de discriminación contra las mujeres migrantes, e implementar los **Principios Rectores sobre las Empresas y Los Derechos Humanos**

- Las organizaciones de transferencia de dinero y los sistemas bancarios en el Caribe deben ser fortalecidos para hacer un **mejor uso de las remesas** en la subregión

- Gobiernos y las otras partes tienen que redoblar sus esfuerzos para **reducir los costos del envío de remesas y fortalecer la confianza en las instalaciones bancarias** de la subregión

Responsabilidades de la comunidad internacional

- Establecer **plataformas regionales para compartir información** sobre las leyes migratorias actuales y recopilación de datos del Caribe, por medio del Observatorio de Igualdad de Género de ALC y otras agencias, OIM, ONU-Mujeres y la OIT
- Apoyar el **intercambio de experiencias y mejores prácticas** por medio de **las Consultas Migratorias del Caribe**, impulsadas por la OIM, entre otros

Muchas gracias!

NACIONES UNIDAS

CEPAL

Seminario: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el seguimiento de sus objetivos
en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe
17 de abril de 2018
Santiago, Chile